



RESUMEN EJECUTIVO

Informe : N° 006/2013
Fecha de Emisión : 20 de diciembre de 2013
Periodo Auditado : Gestiones 2011 a 2012
Tipo de Trabajo : Auditoria de Seguimiento

Referencia : Su contenido

Informe de Auditoría Interna, correspondiente al **SEGUNDO SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES INF. UAI N° 005/2006 SOBRE EL EXAMEN DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PROGRAMA ITS/VIH/SIDA DEL CENTRO EPIDEMIOLOGICO DEPARTAMENTAL Y LA UNIDAD DESCONCENTRADA (UDSEA) GESTIONES 2011 y 2012.**, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2013.

El objetivo del informe es Emitir una opinión independiente, sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y de las normas legales aplicables y otras normas legales aplicables, relativas a la Implementación de Recomendaciones del INF. UAI N° 005/2006 sobre el Examen de Ingresos y Egresos del Programa ITS/VIH/SIDA del ex Centro Epidemiológico Departamental y la ex Unidad Desconcentrada (UDSEA) Gestiones 2011 Y 2012.

El examen comprendió, toda la documentación proporcionada y que respalda a las actividades administrativas y de control relacionadas con la Implementación de Recomendaciones del INF. UAI N° 005/2006 sobre el Examen de Ingresos y Egresos del Programa ITS/VIH/SIDA del ex Centro Epidemiológico Departamental y la ex Unidad Desconcentrada (UDSEA) Gestiones 2011 Y 2012, que comprende entre otros a:

- Revisión de la documentación de respaldo relativo a la Implementación de Recomendaciones del INF. UAI N° 005/2006 sobre el Examen de Ingresos y Egresos del Programa ITS/VIH/SIDA del ex Centro Epidemiológico Departamental y la ex Unidad Desconcentrada (UDSEA) Gestiones 2011 Y 2012 en el SEDES LP.
- Confirmaciones con fuentes internas y externas.

Como resultado del seguimiento realizado se identificaron Recomendaciones Cumplidas y No Cumplidas de acuerdo al siguiente detalle:

2.1 RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

2.1.1 Cumplimiento parcial sobre contrataciones del personal y falta de designaciones formales para el personal del programa ITS/VIH/SIDA. (Recomendación N° 18) (6.2.3).

2.1.2 Diferencias en los registros sobre recaudaciones mensuales de la UDSEA. (Recomendación N° 4) (6.3.4)



- 2.1.3 *Disposición directa de fondos recaudados para gastos administrativos de la UDSEA. (Recomendación N° 5) (6.3.5).*
- 2.1.4 *Falta de periodicidad en arquezos sorpresivos sobre recaudaciones. (Recomendación N° 8) (6.3.7).*
- 2.1.5 *Falta de registro de entrega y recepción de fondos recaudados antes de su depósito. (Recomendación N° 10) (6.3.9)*
- 2.1.6 *Deficiencias en la información y ejecución presupuestaria. (Recomendación N° 11) (6.3.10).*
- 2.1.7 *Inexistencia de procedimientos establecidos para el proceso de compras. (Recomendación N° 13) (6.3.11).*
- 2.1.8 *Deficiencia en los procedimientos de recepción y entrega de insumos para el programa ITS/VIH/SIDA. (Recomendación N° 14) (6.3.12).*
- 2.1.9 *Falta de disposiciones sobre la administración de fondos generados y depositados por el Programa ITS/SIDA de la UDSEA. (Recomendación N° 20) (6.3.13).*

2.2 RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.2.1 *Información parcial sobre ingresos y egresos de insumos y materiales para el programa ITS/VIH/SIDA. (Recomendación N° 15) (6.2.1).*
- 2.2.2 *Deficiencias sobre los registros de activos fijos. (Recomendación N° 17) (6.2.2).*
- 2.2.3 *Demoras en los depósitos de recaudaciones diarias en el Programa ITS-SIDA del Centro Epidemiológico Departamental (Recomendación N° 1) (6.3.1).*
- 2.2.4 *Inexistencia de control sobre las recaudaciones generadas por el Programa ITS SIDA del Centro Epidemiológico Departamental y falta de confirmaciones y conciliaciones periódicas sobre saldos del fondo rotatorio establecido entre SEDES LP. y PROSIN. (Recomendación N° 2) (6.3.2).*
- 2.2.5 *Debilidades en la implementación del Servicio de Trabajo Social en el Programa ITS/VIH/SIDA del Centro Epidemiológico Departamental. (Recomendación N° 3) (6.3.3).*
- 2.2.6 *Deficiencias en la emisión, registro y control de partes diarios de recaudaciones y de recibos de pago. (Recomendación N° 6) (6.3.6).*
- 2.2.7 *Inexistencia de cauciones y dualidad de funciones (Recomendación N° 9) (6.3.8).*

Como consecuencia del análisis realizado concluimos que:

El actual Programa ITS/VIH/SIDA de la Unidad de Epidemiología, y sus Centros Departamental y Regional de Vigilancia Información y Referencia de La Paz y El Alto (CDVIR LP – CRVIR EA) dependiente del Servicio Departamental de Salud La Paz, no dieron cumplimiento a la implantación total de las recomendaciones planteadas en el segundo seguimiento al Informe UAI N° 005/2006 sobre el Examen de Ingresos y Egresos del Programa ITS/VIH/SIDA del ex Centro Epidemiológico Departamental y la ex Unidad Desconcentrada (UDSEA) Gestiones 2011 Y 2012, debido a que, 16 recomendaciones que debieron estar implantadas, se estableció lo siguiente:



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA



<u>Grado de implantación</u>	<u>Cantidad de Recomendaciones</u>	<u>Porcentaje %</u>
Implantadas	9	56
No implantadas	7	44
Totales	<u>16</u>	<u>100</u>

La Paz, diciembre de 2013